AÑO 2025

CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

N° Entrada: 455/2025

Expediente: CD-176-B-2025

Iniciado por: BLOQUE MPN - PROY. DE DECLARACION

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el "Tercer Congreso de Profesionales Inmobiliarios de la Patagonia - COPIP 2025", a realizarse el mes de noviembre en la ciudad.

Bloque Político

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén: 24 de junio de 2025

NOTA Nº: 065/2025

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- articulo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

Folio 02

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El "Tercer Congreso de Profesionales Inmobiliarios de la Patagonia – COPIP 2025". **Y**;

CONSIDERANDO:

Que dicho evento, coordinado por profesionales inmobiliarios de la Patagonia, se realizara el mes de noviembre en la Ciudad Neuquén y tiene por objetivo conectar e integrar a desarrolladores, inversores y proveedores de servicios de la Patagonia.

Que el evento se instala como un hito en su categoría y logra posicionarse como un espacio de encuentro e intercambio, donde convergen los intereses de todos los agentes del mercado, para consolidar la presencia del Real Estate, y ampliar la gama de desarrollos e inversión en toda la Patagonia Argentina.

Que la primera edición de COPIP se desarrolló –con mucho éxito- en noviembre 2021, en el "Loi Suites Chapelco Hotel" de la Ciudad de San Martín de los Andes; y fue declarado de interés por la Municipalidad de San Martín de los Andes y por la Legislatura de La Provincia de Neuquén.

Que la segunda edición se llevó a cabo en las instalaciones del emblemático Hotel Llao Llao Resort en la ciudad de Bariloche con masiva concurrencia en el mes de octubre 2022 y también fue declarado de Interés Municipal y Provincial por la Legislatura de la provincia de Rio negro.

Que a través de estos eventos se promueven acciones, entre el sector público y privado, con la finalidad de continuar posicionando a la ciudad como una usina del desarrollo inmobiliario y sus amplias posibilidades de inversión.

Por ello, y en virtud con lo dispuesto por el Art. 67°) Inciso 1°) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION

Artículo 1°): DECLARASE de interés municipal El "Tercer Congreso de Profesionales Inmobiliarios de la Patagonia – COPIP 2025" a realizarse el mes de noviembre en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2°): De Forma

CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Lic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Cjal. Santiago Galindez
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
REGISTRO ÚNICO N° 51829
Fecha 24/06/25 Fojas: Hora 13:00
Firma Marco
Dirección General Legislativa

24/06/2025 ENTRADA N° 455/2025

Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 1763-2025 o Nota n° ...

Recibió Marco

Firma [signature]

MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

26/06/2025

Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria N° 10/2025

Pase a la Comisión .....

Dción Gral. Legislativa